

APUNTES BÁSICOS DE ORIENTACIÓN PODOLÓGICA

Algunas nociones de Ética Profesional:

La ética Podológica trata de la disciplina, normas y deberes profesionales a los que el podólogo debe estar sujeto, aplicando los recursos científicos con un alto sentido social y humano.

PRECEPTOS ESTABLECIDOS:

- Anteponer la Ética al interés económico: No privilegiar la rapidez y la cantidad por el deseo de obtener mayor ganancia. No dejar recidivas en el tratamiento.
- Considerarse un modesto servidor de la Salud Pública: No imitar o atribuirse condiciones de otros profesionales de la Salud, tan solo procurar el bienestar del paciente.
- Colaborar honestamente con la rama superior de la Medicina (todo el que usa delantal blanco adquiere un poder por sobre los demás)
- Fomentar un constante espíritu de superación Profesional: Post-Títulos, Congresos, cursos de capacitación.
- No exceder el límite de su competencia (decreto 951)
- Fomentar solidaridad profesional (evitar la envidia, desprestigio)
- Observar el Secreto Profesional (comentar o divulgar extraclínica los casos con intencionalidad o con plena identificación por más grave que sea)
- No usar Títulos indebidos (ortopedista, reflexólogo etc)
- Tratar con respeto a todo Paciente sin distinción (trato, información, entrega)

Si nos atenemos al contenido de los puntos antes mencionados, todo lo referente a la extensión y límites de la profesión Podológica, quedan perfectamente ajustados al régimen y disciplina que debe observarse en la honesta ejecución de la rama que hemos elegido, al margen de toda actitud que vaya más allá de las atribuciones que nos competen, con riesgo de caer en censuras y el desprestigio.

- Si nos consideramos modestos servidores de la Salud Pública, tendremos la satisfacción de que participamos como benefactores de la comunidad.
- Si colaboramos con la rama superior de la medicina, nuestra posición desde el ángulo Técnico-auxiliar será considerada y valorada
- Si no decae la voluntad y la constancia y más aun, el interés de aprender algo nuevo cada día, ello será suficiente para estar satisfechos de no permanecer en una especie de anquilosamiento técnico, que a la postre nos colocaría en un plano de inferioridad profesional.
- Si conocemos exactamente el límite de nuestra competencia, no iremos más allá de lo que señalan nuestros atributos para actuar con honestidad

- Con un verdadero sentido de solidaridad profesional, que se alcanza con respeto mutuo y reciprocidad, se lograra una indivisible unión entre colegas.
- En ningún momento se debe comentar la situación de algún paciente, por extraño que sea el caso que se trate, con algún paciente que se consideren con cierta amistad porque ello significaría quebrar los valores y el secreto profesional.
- No a la critica general y en especial de los propios colegas, que es impropio de todo profesional honesto.
- Debe tratarse con respeto a todo paciente sin distinción, tal como ocurre en medicina, que la enfermedad no hace distingos especiales, que no exista jerarquía ni posición privilegiada , todos deben ser tratados al mismo nivel, procurando tan solo su bienestar
- Siempre debe destacarse en nuestra profesión la simpatía y corrección profesional , en ningún momento menoscabar al paciente por mayor que sea su estado de ignorancia, al manifestarle su proceso de su afección.